

## Servicio Agrícola y Ganadero

## Dirección Nacional

**MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1.992, DE 2006, QUE ESTABLECE NÓMINA DE ADITIVOS AUTORIZADOS PARA LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS PARA ANIMALES****(Resolución)**

Núm. 5.324 exenta.- Santiago, 9 de agosto de 2011.- Vistos: Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; el decreto del Ministerio de Agricultura N° 307 de 1979, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el decreto supremo N° 25, de 2005, del Ministerio de Agricultura que Aprueba Reglamento de Productos Farmacéuticos de Uso Exclusivamente Veterinario; y las resoluciones N° 3.138 de 1999 y 1.992 de 2006, ambas del Servicio Agrícola y Ganadero.

## Considerando:

1. Que es importante verificar que los insumos que se utilizan en la alimentación animal, sean seguros y de calidad para las especies de destino.
2. Que es necesario actualizar la normativa referente a aditivos utilizados en la alimentación animal, con el fin de proteger y mantener la sanidad animal, la salud humana y el medio ambiente.
3. Que las modificaciones deben estar basadas en los avances científicos y en el progreso tecnológico, lo cual es reconocido por las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

## Resuelvo:

- 1.- Reemplázase el resuelvo N° 4 de la resolución N° 1.992 de 2006, que establece nómina de aditivos autorizados para la elaboración y fabricación de alimentos y suplementos para animales y deroga resoluciones que indica, quedando de la forma que a continuación se indica:
- 4.- En forma transitoria, se mantendrán autorizadas mediante la presente nómina de aditivos, las sustancias que a continuación se señalan, las cuales deberán ser registradas conforme al decreto supremo N° 25, de 2005, del Ministerio de Agricultura, en un plazo que no exceda el indicado en la Tabla 1 que se señala para cada aditivo.

TABLA 1 Lista de aditivos autorizados que tienen fecha de expiración para su utilización en insumos destinados a la alimentación animal indicada en la columna respectiva.						
Nombre aditivo	Especie animal o categoría animal	Edad máxima	mg/Kg de alimento completo		Fecha de Expiración	Observaciones
			Mínimo	Máximo		

**Coccidioestáticos:**

Robenidina Clorhidrato	Pollos de engorda		30	36	29/10/2014	Prohibida su administración al menos 5 días antes del sacrificio. No administrar a gallina ponedora
	Pavos		30	36		
	Conejos reproductores		50	66	29/10/2014	Prohibida su administración al menos 5 días antes del sacrificio
Decoquinato	Pollos de engorda		20	40	17/07/2014	Prohibida su administración al menos 3 días antes del sacrificio No administrar a gallina ponedora
Semduramicina	Pollos de engorda		20	25	20/10/2016	Prohibida su administración al menos 5 días antes del sacrificio No administrar a gallina ponedora

**Otro:**

Diformato de potasio	Lechones (destetados)	2 meses	6000	18000	25/11/2015	
	Cerdos de engorda		6000	12000	25/11/2015	